ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Al período del informe la población asignada es de 116 la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: 38 activos, 72 culminados, 3 en investigación para pérdida de beneficios por abandono, 2 por causal sobreviviente, 2 suspendidos. Durante el mes se atendió a 37 PPR. Como estrategia de búsqueda se realizaron llamadas y se enviaron mensajes vía telefónica a la PPR y sus familiares. Se realizó reporte a personería de Nariño por desaparición de PPR durante el mes en ese departamento. Se logro activar una PPR que se encontraba inactiva, por medio de contacto con familiares. *Las atenciones del mes de julio, se realizaron de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT: • 6 Instrumentos Hábitat a las PPR con CODAS: 1023-11, 0895-17, 1838-07, 0126-14, 28-01947, 0805-11. • 3 Tasas de desocupación a las PPR con CODA: 1838-07, 1023-11, 28-01947 2 instrumentos COVID a las PPR con CODA: 0891-17, 0075-16 Se actualizan 6 conceptos de reintegración. Al período del informe se cuenta con 6 UN objeto de seguimiento. Durante el periodo del informe se programó una encuesta de seguimiento, ISUN #3, al BIE-PDN-29898, la cual se encuentra en funcionamiento. • A la fecha se cuenta con 16 personas culminadas, objeto de la estrategia de acompañamiento post, se realiza revisión de la base de datos y se crean estrategias a implementar para realizar las encuestas el siguiente mes.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • 6 PDT en elaboración, los cuales se encuentran en proceso de caracterización. •Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Se actualizan los conceptos de reintegración. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	SeSe cuenta con 28 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. • De los PDT en ejecución, se realizó seguimiento en Julio a 21 acuerdos. Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión PER (1), PRO (7), FAM (1), SAL (2), CID (2), EDU (4) cuenta con 24 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. •Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión PER (2), PRO (6), FAM (2), HAB (2), SEG (2), CID (3), EDU (1)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto con enlace de la IE Centro Docente Santiago de Cali, para dar seguimiento a las asistencias del mes de junio de la PPR CON coda 0166-18 vinculada a esta institución. Adicionalmente se realizo contacto con 1 proveedor, del sector comercial, elegidos por la PPR para orientar sobre documentación requerida para solicitar BIE.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remitió a 4 PPR, con CODA: 0439-14, 0567-16, 0052-13, 0142-13 y un familiar, para la convocatoria de oferta de FPT con la empresa Alianza Soluciones - Sodexo. Se acompaño en el registro a cursos Técnicos y cursos cortos virtuales de la oferta SENA, a 17 PPR. Se envía información de 2 PPR con CODA: 0317-17, 0280-17 para listado censal. Se realizó la postulación a BIE de la PPR con CODA 2433-09, adicionalmente se orientó en la preparación para la socialización de idea de negocio para presentar al comité BIE, el día 23 de julio.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del informe, aunque no se culminaron PPR, se realizó la revisión de requisitos como terminación de Beneficios de FA y Psicosocial de dos PPR postulados a culminar con CODA 0603-10, 0912-10.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, realizo seguimiento a la base de datos de PPR asignados, a fin de priorizar aquellos que aún están pendientes por el cumplimiento de su servicio social.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	se participó de los espacios de trabajo del GT así: 1) Reunión virtual para la revisión de procedimientos de terminación de FA el día 2, 2) Reunión virtual de GT con la Coordinadora y asesores de Ruta para socializar resultados de tablero de control el día 7, 3) Reunión virtual de zona Cali el día 8, 4) Reunión GT Valle el día 13, 5) Reunión con Asesora de Ruta para socializar seguimientos a cursos virtuales el día 16, 6) Reunión zona Cali el día 22, 6) Reunión virtual de GT Valle el día 27.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se realizaron los informes y se enviaron las bases con información solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Gestores de Ciudadanía del GT como: 1) el séptimo informe de honorarios de 2020, 2) cronograma de actividades del mes de julio, 3) Base sobre población constante en la ruta, 4) Base con información de PPR interesados en APE con SENA, 5) Base con información de casos de VIF, 6) Base con información sobre PPR registradas en cursos de FPT del SENA, 7) Base con información sobre PPR interesadas en cursos de construcción SENA, 8) Base con información PPR postuladas a terminación de la ruta 9) Base con información sobre el indicador # 5 del tablero de control 10) Base con información sobre seguimiento a las acciones Covid-19, 11) Informe y Hojas de vida de PPR interesadas en acceder a la oferta Alianza Soluciones - Sodexo.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro de la siguiente información: Se hace envió de 14 planillas de asistencia Psicosocial. Se registran 6 Instrumentos Hábitat y, se 3 registran instrumentos de encuesta de empleabilidad. Se realiza el cierre de 1 matrículas de FPT Se actualiza el concepto de reintegración de 6 PPR Se crea el concepto de Reintegración de 2 PPR. Se realiza el cierre de 2 casos de Gestión Interna Se registra ISUN #3 del BIE-PDN-29898 Se registra máximo nivel y registro de bachiller de la PPR con coda: 0052-13
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envían 13 planillas de asistencia Psicosocial 1 planillas de asistencia a FA
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del informe no se realizan actividades de flotancia debido al aislamiento preventivo. Se envía video alusivo a cuidado y conciencia del medio ambiente, para conmemorar semana ambiental.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"